

• 68 252



MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MODELO DE UTILIDAD
por VEINTE años

en España, a favor de Dn. Rafael MIQUEL SANZ, domiciliado en
Manises (Valencia) Masia de la Cueva 39, por;

5.- "NUEVA CAJA PROTECTORA PARA CONTADORES DE LUZ"

MEMORIA DESCRIPTIVA.

10.-

El presente registro de Modelo Utilidad, tiene por objeto garantizar a su concesionario la explotación exclusiva en todo el territorio nacional, de una nueva caja protectora para contadores de luz, tal como su enunciado indica, se describe a continuación y se representa en forma grafica en la hoja de dibujos adjunta.

15.-

Esencialmente la invención, tiene por objeto la creación de una caja, constituida de material cerámico, aislante, presentando la característica de que permite que sea completamente imposible el fraude de la energía eléctrica, la cual presenta por su parte frontal una ventana practicada en el propio material, detrás de la que se acopla un cristal.

20.-

Así pues tenemos, que el cristal visor queda unido a la caja protectora, mediante el empleo de cemento de materia



25.-

adherente, con lo que ambas piezas, caja y cristal quedan formando un solo cuerpo, exento de junta, por las que pudiera introducirse cualquier hilo metálico para establecer contacto con finalidad fraudulenta, contrariamente a lo que ocurre, cuando se trata de cajas de madera de las conocidas, cuyas juntas facilitan esta clase de manipulaciones, extremo este que no sucede con el material cerámico aislante con que se ha concebido la caja protectora, objeto del presente registro, ya que por tratarse de una materia de características duras y recubierta por esmalte, desvirtua toda posibilidad de practicar sobre ella orificio alguno, sin que el mismo se vea a simple vista.

30.-

35.-

Otra ventaja del invento, consiste, en que por tratarse de un material no combustible, evita en todo momento en caso de incendio del contador, el peligro de incendio del inmueble donde se halla instalado, al propio tiempo que por tratarse de material refractario, se consigue tenerlo limpio en todo momento, extremo que no sucede con las conocidas cajas de madera, que siempre están sucias, pudiendo colocar en cualquier sitio, como son estancos, pozos y a la intemperie, toda vez que por su material y especial disposición de armado del conjunto, no permite que se introduzca en su interior agua o humedad, elementos estos que atacan y destruyen con el tiempo a la madera e incluso al propio hierro.

40.-

45.-

A fin de facilitar la comprensión del invento, se ha dotado a la presente memoria descriptiva de una hoja de dibujos en la que con números se han representado las diferentes partes de que se compone.

50.-

En los dibujos, la fig. 1a, es una vista en corte longitudinal, de la caja objeto de la invención, en la que se



55.-

aprecia la especial disposición de los elementos que lo constituyen, siendo -A- la caja de cerámica, -B- cristal, -C- orificios laterales para sujeción sobre la pared y precintado sobre el tablero de madera -E-, -D- piezas de hierro atornilladas al tablero para amarre y precinto de la caja, -N- tablero de madera, -F- contador de la luz, representado en línea de trazos interrumpidos, en el interior de la caja, -G- orificio practicado sobre el tablero para dar paso al hilo conductor de energía eléctrica y salida del mismo.

60.-

La fig. 2a, es una vista en perspectiva de la caja de cerámica propiamente dicha, tal y como queda dispuesta para su uso.

65.-

Descritas suficientemente las principales características del invento, se hace constar a los efectos oportunos, que, tanto la forma, tamaño, dimensiones materiales a emplear y modos de llevarlo a la práctica podrán ser objeto de variación siempre que con ello no se cambie altere o modifique la idea fundamental del invento.

70.-

Se declaran de propiedad y novedad para todo el territorio nacional, las siguientes:

REIVINDICACIONES.

75.-

1a.- Nueva caja protectora para contadores de luz, caracterizado por hallarse constituido por una sola pieza, que por su parte frontal presenta una ventanilla, la cual es obturada por un cristal que se sujeta por su parte interior, mediante un producto adherente, caracterizándose además, por ir dotado de dos orificios laterales para su fijación sobre el tablero posterior.

80.-

2a.- Nueva caja protectora para contadores de luz, caracterizado por que el tablero a que nos hemos referido en la rei-

• 68 252 - 4 -

21



vindicacion anterior, se halla dotado de dos plaquitas de hierro sujetas por tornillos al mismo y que presenta sendos orificios que se relacionan con los orificios laterales de la caja a fin de efectuar su fijacion sobre la pared y precintado posterior, caracterizandose además por que el citado tablero presenta un orificio que dá al interior de la caja, por donde pasan los hilos conductores de energia electrica, de entrada al contador y salida a la instalación.

85

90.-

93.-

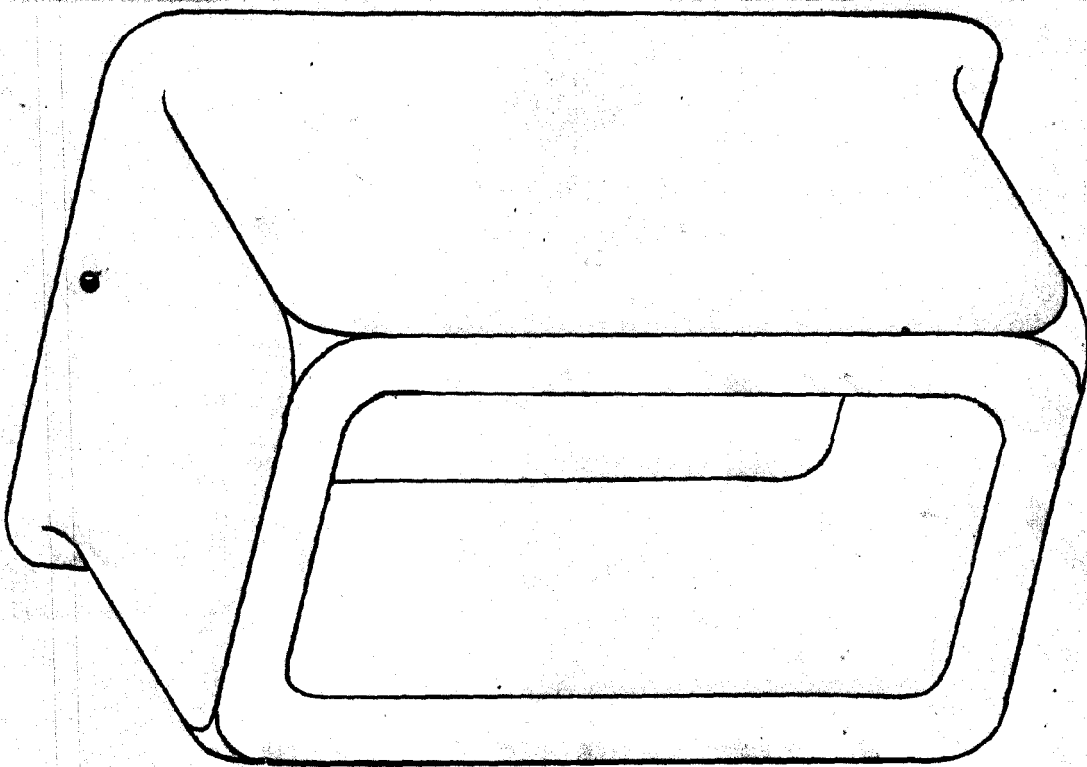
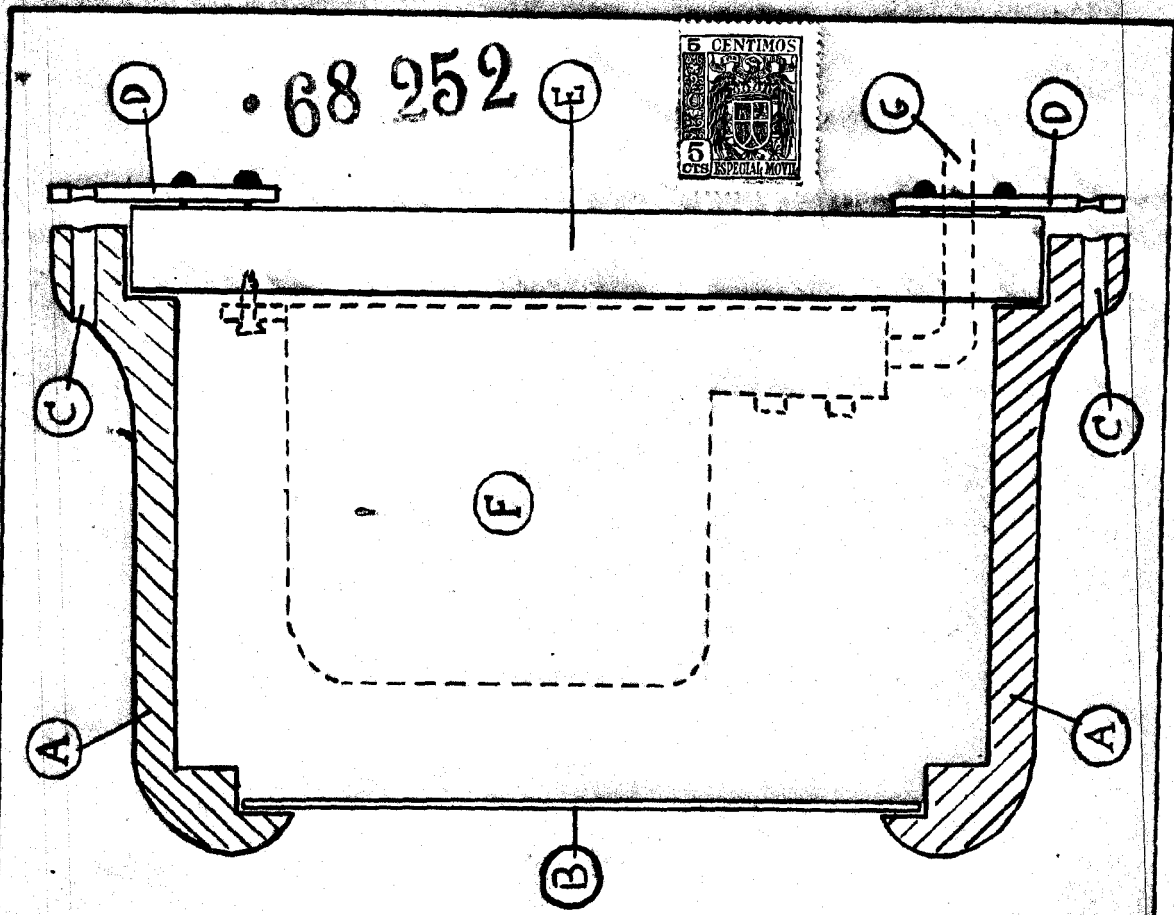
3a.- NUEVA CAJA PROTECTORA PARA CONTADORES DE LUZ.

Tal y como queda descrito en la precedente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y otra de dibujos que la ilustran,

Madrid 2 Septiembre 1958.

E. RODRIGUEZ DE RIVERA
R.P.

RM/9



ESCALA VARIABLE.

Madrid 3 Septiembre 1958

E. RODRIGUEZ DE VERA
R.D.